

Ref.- SC05-15-208

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de abril de 2015.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-12-068, SJ03-12-080 y SJ03-12-082. Asunto: Recursos Contenciosos Administrativos. Acumulados. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 363/12, 301/12 y 471/12. Adverso: Sala Cooper, S.L. Situación: Sentencia Núm. 127/2015.

2º.- 3.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-14-020. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 73/14. Adverso: Mónica Muñoz Ruíz. Situación: Firmeza de la Sentencia Núm. 556/2014 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 4.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-14-025. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 188/2014. Adverso: Antonio Rodríguez García. Situación: Firmeza de la Sentencia Núm. 125/2015 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 5.- INFORME. Nº/Ref.: SJ07-15-017. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 115/15. Adverso: Juan José Martínez López. Situación: Satisficha la Cantidad reclamada. Terminado.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización a Hidralia S.A. para la ejecución de conducción de saneamiento para la mejora de la calidad de evacuación de aguas residuales y pluviales en Av. Carlos III.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización a Hidralia S.A. para la ejecución de conducción de saneamiento para la mejora de la calidad de evacuación de aguas residuales y pluviales en Calle Punta del Este.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización a Hidralia S.A. para la ejecución de conducción de saneamiento para la mejora de la calidad de evacuación de aguas residuales y pluviales en Calle Sierra Nevada.

3º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la confirmación de la resolución recaída en el expediente sancionador de tráfico 79259184.

3º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa al Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la ejecución de la obra "Urbanizaciones en Roquetas de Mar" Nº 14 P.I.M. 2014/2015.

3º.- 6.- PROPOSICIÓN relativa a desestimar el recurso de reposición sobre denegación de concesión de puesto de artesanía en Paseo Marítimo de Aguadulce.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.-PROPOSICIÓN relativa a la prorroga y revisión de precios del contrato de servicio de transportes mediante autobuses y microbuses, de Equipos, Clubes, Asociaciones y Entidades para el Área de Deportes y Festejos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de suministro para mejora y adecuación de las infraestructuras de alumbrado público de la Avda. Playa Serena.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa relativa al contrato de suministro de una mesa de sonido digital para el Teato-Auditorio de Roquetas de Mar.

4º.- 4.-PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de obra Mejora de Infraestructuras Viarias en Barriada San Julián, t.m. de Roquetas de Mar.

4º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a prolongar en el Servicio Activo a una funcionaria de carrera adscrita al puesto de trabajo denominado Encargada de Negociado de Ingresos hasta los 70 años de edad.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la celebración del Pulpop Festival 2015.

5º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa al Convenio entre la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Factor Deporte S.L. para la realización de la "I Escuela de Verano Castillo de Santa Ana de Roquetas de Mar."

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- Único.- DACIÓN DE CUENTAS de la contestación remitida al Defensor del Pueblo Andaluz en relación con la instalación de un Punto Limpio en el municipio de Roquetas de Mar. Expte. Q14/3586.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 17 de abril de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón